



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN AGRARIA

CÁTALOGO DE PROBLEMÁTICA DEL CENSO NACIONAL DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y DE VIGILANCIA

| CVE | DESCRIPCIÓN |
|------------|---|
| 1 | Reelección de algunos de sus miembros |
| 2 | Convocatoria realizada fuera del término señalado por la ley para que pudieran convocar los órganos de representación o de vigilancia |
| 3 | No se respetó el término establecido en la Ley entre la emisión de la convocatoria y la celebración de la asamblea |
| 4 | Celebración de la asamblea sin el quórum requerido |
| 5 | Elección parcial de los órganos de representación y de vigilancia por falta de ejidatarios que quisieran ocupar dichos cargos o por inexistencia de los mismos (ejidos con menos de 24 ejidatarios) |
| 6 | Inconformidad presentada por miembros del ejido, respecto a irregularidades en el procedimiento de elección |
| 7 | Inexistencia de documentos relativos al procedimiento de elección (falta de convocatorias y/o actas o parte de éstas) |
| 8 | No se estableció en la convocatoria como punto del orden del día la remoción de los miembros de los órganos de representación y/o de vigilancia |
| 9 | Inconformidad presentada por el (los) miembro (s) de los órganos de representación y/o de vigilancia removido (s), expresando irregularidades en el procedimiento |
| 10 | Existencia de grupos antagónicos dentro del núcleo que se disputan el control de los órganos de representación y de vigilancia |
| 11 | Inexistencia de documentos relativos al procedimiento de remoción falta de convocatorias y/o actas o parte de éstas |
| 12 | Suspensión de inscripción del acta en el RAN por irregularidades en el desahogo del procedimiento |
| 13 | Falta de recursos económicos del núcleo para realizar la inscripción del acta en el RAN |
| 14 | No se han realizado elecciones en el núcleo por ausentismo de los ejidatarios para la realización de las asambleas |
| 15 | Falta de interés de los integrantes del núcleo para pertenecer a los Órganos de Representación y de Vigilancia |
| 16 | Existencia de grupos que controlan los Órganos de Representación y de Vigilancia y que no permiten su actualización conforme lo establece la Ley |
| 17 | Órganos de representación y de Vigilancia incapacitados para convocar por haber fenecido el término establecido en la Ley para que pudieran convocar a elecciones |
| 18 | Duplicidad de Órganos de Representación y de Vigilancia |
| 19 | No acreditación de calidad de ejidatario o comunero de uno o más integrantes |
| 20 | Impugnación ante tribunales del acta de elección |
| 21 | Otras no identificadas en el catálogo |